

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 03 de marzo del 2025. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que, se encuentra pendiente reprogramar una fecha de audiencia. Sírvase proveer.


ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: LUIS ALBERTO NAFAR BOHORQUEZ
DDO.: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y ESTRELLA
INTERNATIONAL ENERGY SERVICES
RAD.: 760013105-017-2023-00333-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0215

Santiago de Cali, tres (03) de marzo del Dos Mil Veinticinco (2025).

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que, no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día de hoy **LUNES TRES (03) DE MARZO DEL 2025**, motivo por el cual se procedió a reprogramar la agenda del despacho y en tal virtud se fijó como nueva fecha para el día **MARTES CUATRO (04) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025) A DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, fecha y hora en la cual continuará con la audiencia de trámite y juzgamiento.

Por lo anterior, el Juzgado;

DISPONE

UNICO: REPROGRAMAR la diligencia señalada para el día **LUNES TRES (03) DE MARZO DEL 2025**, fijando como nueva fecha el día **MARTES CUATRO (04) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025) A DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, fecha y hora en la cual continuará con la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,


OSCAR JULIAN BETANCOURT ARBOLEDA

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI**



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. 034 del día de hoy 04/03/2025.

ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ
SECRETARIA